

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de México

OFICIO No. DFMARNAT/0246/2018
BITACORA : 15/DK-0128/01/18

Toluca, Méx., 18 de enero del 2018

CIUDADANO

ALVARO MILLAN RODEA

PROPIETARIO DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES (ASERRADERO), UBICADO EN PRIVADA DE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON No. 700, BARRIO DE LA VERACRUZ, MPIO. DE ZINACANTEPEC, MEX.

OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: DFMARNAT/2412/2014

CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-118-ALV-001/14

RFC: MIRA-710219-R63

En atención a la "solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales", recibida con fecha 15 de enero del año en curso y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Madera aserrada	Oyamel	36.667	50	1751	1800
Reembarque forestal	Madera aserrada	Pino	39.100	20	3181	3200
Reembarque forestal	Tarimas	Oyamel	10.054	5	411	415

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

LIC. MAXIMO QUINTANA HADDAD

c.c.p.- Lic. Enrique Pérez Gómez.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Lic. Edgar Conzuelo Contreras.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

MQH**EMM**MMH**VVM**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
18 ENE 2018
DELEGADO
DELEGACIÓN FEDERAL
EN EL ESTADO DE MÉXICO